

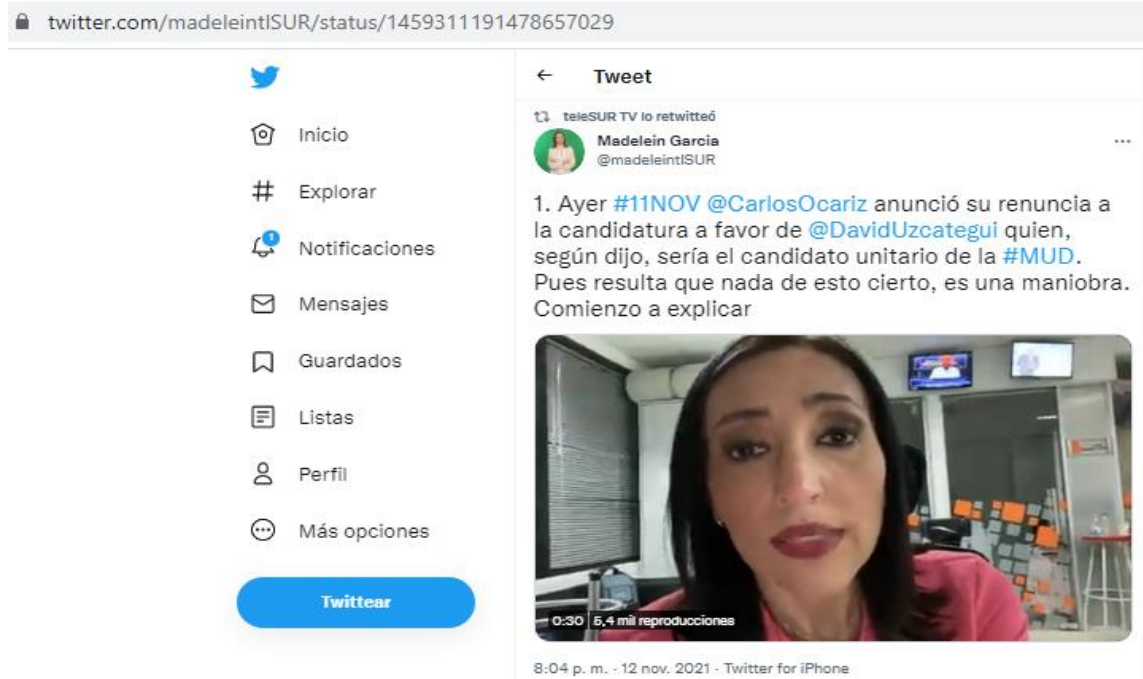
Monitoreo Campaña Electoral en Web y Twitter de TeleSUR 08-11-2021 al 16-11-2021

1. Monitoreo Campaña Electoral en Twitter de TeleSUR

1.1. TeleSur. Campaña Electoral en Web. MUD. Renuncia candidato Gobernación de la MUD Estado Miranda. 8:04 pm. 12-11-2021

<https://twitter.com/madeleintSUR/status/1459311191478657029>

twitter.com/madeleintSUR/status/1459311191478657029



← Tweet

teleSUR TV lo retweetó

Madelein Garcia
@madeleintSUR

1. Ayer #11NOV @CarlosOcariz anunció su renuncia a la candidatura a favor de @DavidUzcategui quien, según dijo, sería el candidato unitario de la #MUD. Pues resulta que nada de esto cierto, es una maniobra. Comienzo a explicar

0:30 5,4 mil reproducciones

8:04 p. m. · 12 nov. 2021 · Twitter for iPhone

1.2. TeleSur. Campaña Electoral en Twitter. MUD. Renuncia candidato Gobernación de la MUD Estado Miranda. 8:57 pm. 12-11-2021

<https://twitter.com/madeleintSUR/status/1459324421534011392>

twitter.com/madeleintSUR/status/1459324421534011392



← Tweet

teleSUR TV lo retweetó

Madelein Garcia
@madeleintSUR

5. De acuerdo a la LOPRE, son los partidos los que deciden sobre el destino de sus tarjetas. La #MUD ha podido retirar el apoyo a Ocariz y entregarlo a Uzcategui, mucho antes, pero se dedicaron a pelear y a retarde públicamente.

2:01 1 mil reproducciones

8:57 p. m. · 12 nov. 2021 · Twitter for iPhone

1.3. TeleSur. Campaña Electoral en Twitter. MUD. Renuncia candidato Gobernación de la MUD Estado Miranda. 09:03 pm. 15-11-2021

<https://twitter.com/madeleintSUR/status/1460413193084407810>

twitter.com/madeleintSUR/status/1460413193084407810

Inicio

Explorar

Notificaciones

Mensajes

Guardados

Listas

Perfil

Más opciones

Twittear

← Tweet

teleSUR TV lo retweetó

Madelein García @madeleintSUR

1. Eran las 8 pm del #11NOV y @CarlosOcariz anunció su renuncia a favor de @DavidUzcategui como candidato único de la #MUD. Solo un pequeño detalle, lo hizo 20 horas después que había cerrado el proceso para la modificación de los candidatos tal y como lo establece la ley



1:15 1 mil reproducciones